



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/16/118-00
ACTA 1142/25/07/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, EN FORMA DIRECTA, A DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: La propuesta de la Señora Decana, a los miembros del Consejo Directivo, para que la Dirección Académica, luego de verificar que los postulantes tengan la experiencia para desarrollar la asignatura se les puedan asignar directamente, darle esa potestad al Director Académico, de modo a que en la siguiente sesión se traiga la lista o la nómina de las asignaciones con las justificaciones, y con el informe correspondiente.

Que únicamente, se aplique a las asignaturas que se declaren desiertas, teniendo en cuenta que todavía están en estudios varias carpetas, y hoy termina el Concurso llamado externo, con seguridad se va a tener los mismos inconvenientes con los postulantes, con relación a la presentación de documentos.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/16/118-01 APROBAR la asignación de funciones, en forma directa, a docentes Encargados de Cátedra para el Primer Periodo Académico 2022.

22/16/118-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta